

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. INT. 2018-00447

NOTIFICADO POR ESTADO No. 33 DEL 25 DE FEBRERO DE 2022.

Previo a resolver lo pertinente, por la abogada GLORIA INELDA BARRERA MARTÍNEZ, aclárese el motivo de aportación del "CERTIFICADO DE REGISTRO DEL CASO" (archivo N° 02), pues no solo no resulta comprensible el memorial, sino que este proceso se encuentra suspendido desde el pasado 4 de septiembre de 2019.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2427d7c15d9b1122e65caa6157f9a8d25b9aa572274ee873fd4556f732a2fd0a

Documento generado en 24/02/2022 12:07:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>